



Benalmádena
CONCEJAL

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión ORDINARIA de Pleno el día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.015, a las 9.30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

El Sr. Alcalde-Presidente por decreto de esta fecha, ha acordado retrasar la sesión de Pleno prevista para el _____, por coincidencia/justificación de _____, horas _____, oída la Junta de Portavoces y según la excepción acordada en sesión del mismo de _____.

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Pleno de 20.8 y 8.9.2015
- 2 Dar cuenta de las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno Local, de 17. Agosto y 14. Septiembre. 2015; Resoluciones del Alcalde y Concejales Delegados de Agosto 2.015
- 3 Aprobación definitiva Estudio de Detalle parcela E2A Urb. Torregolf
- 4 Moción Institucional relativa al establecimiento de las ayudas públicas para equipamientos de playas a las Entidades Locales de Andalucía
- 5 Dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento de objetivos L.O. 2/2012, Segundo Trimestre 2015
- 6 Extinción de la concesión demanial de Quiosco junto Puerta Sur del Parque de la Paloma para explotación de ciclos
- 7 Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza para la Declaración de Entidad de Interés o Utilidad Pública Municipal del Ayuntamiento de Benalmádena
- 8 Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, art. 14
- 9 Propuesta Cruces al Mérito Policial
- 10 Adscripción de titulares y suplentes por parte del Grupo PSOE a la Junta Rectora del Patronato y a la Comisión de Seguimiento del Convenio
- 11 Moción Institucional relativa a la crisis migratoria y la situación de los refugiados que llegan a Europa
- 12 Nombramiento en el Consejo del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena a las Concejales Elena Galán Jurado y Ana Scherman Martín
- 13 Nombramiento de Secretaria, titular y suplente, en la Comisión de Vigilancia e Interpretación del Convenio
- 14 Moción contra las elecciones plebiscitarias de 27 de septiembre de 2015 en Cataluña

- 15 Ruego y pregunta del Grupo Municipal C's relativo a las subvenciones de la ampliación del Puerto y de la Casa de la Cultura así como la reducción de cuantía en el nuevo Pliego de Parques y Jardines
- 16 Ruego del Grupo Municipal VpB sobre falta de zonas de cargas y descargas en C/ Las Flores
- 17 Preguntas del Grupo Municipal VpB sobre Registro oficial de documentos en el Edf. de Turismo en Avda. Antonio Machado
- 18 Pregunta del Grupo Municipal VpB sobre aumento prostitución en la Plaza Solymar de Benalmádena Costa
- 19 Ruego y pregunta del Grupo Municipal VpB sobre "canon del agua"
- 20 Ruegos y preguntas

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, 21 de Septiembre de 2015
LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Sr. D.:
Domicilio:



Excmo.
Ayuntamiento
de

Benalmádena

Habiéndose detectado error en la pregunta nº 15 del Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el día 24 de Septiembre de 2.015, a las 9.30 horas, donde dice "Ruego y pregunta del Grupo Municipal C's..." debe decir "Ruego y pregunta del Grupo Municipal CSSP...".

Lo que le comunico para su conocimiento y oportunos efectos.

Benalmádena, a 22 de Septiembre 2.015
LA SECRETARÍA ACCIDENTAL,



SR. D. _____

